

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Otros asuntos aprobados por el Gobierno de Navarra en su sesión de hoy

Se trata de la renovación por diez años del convenio de cooperación por el que se crea el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, la desafectación de un terreno comunal en Valtierra, y la designación del consejero competente en Justicia como miembro del patronato de la Fundación “Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo”

Miércoles, 27 de mayo de 2015

Renovado por diez años el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos

El Gobierno de Navarra en funciones ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se renueva por diez años más el convenio de cooperación por el que se crea el Consorcio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos.

Este consorcio nació en 2005 entre las comunidades autónomas españolas de Aragón, Cataluña, Navarra y País Vasco, y las regiones francesas de Aquitania, Midi-Pyrénées y Languedoc-Roussillon, como entidades miembros de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, por un plazo de diez años. Al haber concluido ahora el convenio, procede su renovación.

Aprobada la desafectación de un terreno comunal en Valtierra para su cesión en uso

El Gobierno de Navarra en funciones ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba la desafectación de 3.691 m² de terreno comunal del Ayuntamiento de Valtierra, ubicados en el paraje de “Cabezo de la Estefanía” para su posterior cesión en uso a “Sociedad Avícola Ramuli, S.L.” para ampliar su explotación avícola instalando una nueva nave.

Designación del consejero competente en Justicia como miembro del patronato de la Fundación “Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo”

El Gobierno de Navarra en funciones ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se designa al consejero competente en Justicia como miembro de la futura Fundación “Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo”, impulsada por el Ministerio del Interior.

Esta Fundación nace en cumplimiento de la Ley 29/2011, de 22 de septiembre, de Reconocimiento y Protección Integral a las Víctimas del Terrorismo, y tendrá su sede en Vitoria.